

Reglamento de Aidemarcha 2022

Artículo 1 - ORGANIZACIÓN

La Asociación para la Integración del Discapitado/a del Mar Menor (AIDEMAR) en colaboración del Ayuntamiento de San Javier y su Concejalía de Deportes, organizan "Aidemarcha". La prueba se celebrará el 2 julio de 2022 a partir de las 18:30h. con animación para los más pequeños, a las 20:00 horas miniaidemarcha, y a las 21:00h. la carrera y marcha.

Artículo 2 – PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas que lo deseen, **CORRER O CAMINAR**, sin distinción de sexo o nacionalidad.

Artículo 3 - RECORRIDO Y DURACIÓN

Circuito de 5.000 metros por recorrido urbano sobre asfalto y de 3.000 metros para los andadores solidarios. El tiempo máximo para recorrer la distancia será de 1 hora. El control de la prueba quedará cerrado al paso del vehículo de cola. Cuando un participante sobrepase el tiempo previsto de cierre será superado por el vehículo que indica final de carrera, por lo que abandonará la carrera o, en caso de continuar, deberá hacerlo bajo su exclusiva responsabilidad y cumplir las normas y señalizaciones de la circulación, como un usuario más de la vía.

El circuito estará cerrado a todos los vehículos, salvo los autorizados por la organización. El recorrido estará controlado y vigilado por la Policía Municipal, con la colaboración de la organización.

Cada kilómetro estará señalado mediante un panel indicador.

Circuito: PISTA ATLETISMO. SAN JAVIER- Explanada Barnuevo Santiago de la Ribera

Artículo 4 - CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN- INSCRIPCIONES

- A) Una inscripción solamente es válida cuando el participante rellena el boletín de inscripción a través de nuestra web www.aidemarcha.com y abona la cuota de inscripción. No se considerará válido un boletín que no tenga los datos identificativos correctos (DNI, Apellidos, Nombre, Fecha de Nacimiento, Sexo).
Para la inscripción de un grupo o club es necesario marcar la pestaña "Pertenece a Club o Grupo" y poner el nombre de tal.
- B) Los participantes se comprometen a:
Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.
Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.
- C) La inscripción de la carrera es personal e intransferible. No se admitirán devoluciones, bajo ninguna causa, del importe de la inscripción.
- D) La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone:
<"Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión a la Organización, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás organizadores">.
- E) La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que queden expuestos en el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo se instará a lo que disponga la Organización.
- F) Se realizarán inscripciones desde el 1 de Mayo hasta fin de dorsales en cada modalidad (800 corredores, 1200 andadores y 500 miniaidemarcha) a través de la web www.famu.es, desde la apertura de las inscripciones y hasta el día de cierre de las inscripciones fijándose tal día para el miércoles 29 de Junio de 2022 a las 20h como único medio de pagos con tarjeta (TPV)
- G) **El precio de la inscripción será:**
Corredores 10€
Corredores con licencia federativa FAMU, FCRM o FTRM: 8€
Andadores 8€
Mini-aidemarcha 5€
Dorsal solidario a partir de 5€ (Bizum. CODIGO 02378) o por transferencia CAIXABANK ES82 2100 7889 7002 0002 4852

IMPORTANTE comprobar el estado de la inscripción antes del cierre de inscripciones a través de este enlace:
<http://www.alcanzatumeta.es/consultador.php> para solucionar posibles incidencias.

Las inscripciones que no hayan sido confirmadas antes de 24h. serán eliminadas del sistema de inscripciones
Artículo 5 – CATEGORÍAS

En nuestro XII Aidemarcha está abierto a atletas nacidos a partir del año 2008, de cualquier nacionalidad, federados o no, siempre que no esté sancionado en casos de dopaje, con las correspondientes categorías masculinas y féminas de:

Jóvenes:	desde el 2008 hasta el 2005
Sub 23:	desde el año de nacimiento de 2000 hasta el 2004.
Senior:	desde el año de nacimiento de 1988 hasta el 1999.
Máster 35:	desde el año de nacimiento de 1983 hasta el 1987.
Máster 40:	desde el año de nacimiento de 1978 hasta el 1982.
Máster 45:	desde el año de nacimiento de 1973 hasta el 1977.
Máster 50:	desde el año de nacimiento de 1968 hasta el 1972.
Máster 55:	desde el año de nacimiento de 1963 hasta el 1967.
Máster 60:	desde el año de nacimiento de 1958 hasta el 1962.
Máster 65:	desde el año de nacimiento de 1957 y anteriores
Personas con Diversidad Funcional (Única):	desde el año de nacimiento de 2004 y anteriores (Participativa)*.

Categorías Miniaidemarcha,

Para los más pequeños de 0 a 13 años. Carrera sin cronometraje, no competitiva, salvo la categoría de 12 a 13 años. Premiando a los 3 primeros clasificados de esta última categoría.

Existen diferentes categorías mixtas, según el año de nacimiento, clasificamos:

- Chupetín, (años de nacimiento 2017 y posteriores),** recorrido 50 mtrs. 20:00h.
- Pre-benjamins, (años de nacimiento 2015 y 2016),** recorrido 100 mtrs. 20:00h.
- Benjamín, (años de nacimiento 2013 y 2014),** recorrido 200 mtrs. 20:10h.
- Alevín, (años de nacimiento 2011 y 2012),** recorrido 400 mtrs. 20:10h.
- Infantil, (años de nacimiento 2009 y 2010),** recorrido 800 mtrs. 20:20h.
- Colegio más numeroso: Inscritos online en la categoría de Miniaidemarcha.**

Categoría Andadores:

Para toda la familia desde los 0 años y sin límite de edad.

Absoluta, (desde 0 años y sin límite), recorrido 3Km.

Artículo 6 - TROFEOS Y PREMIOS

Modalidad Aidemarcha:

- Trofeo para los tres primeros clasificados de cada categoría masculinos y femeninas, también recibirán un obsequio sorpresa.
- Premio al Club más número. Para ello tienen que estar inscritos bajo el mismo nombre de club.
- Todos los clubes de atletismo con más de 20 inscritos en categoría carrera 5KM antes del cierre de inscripción online, recibirán un Jamón. Para ello tienen que estar inscritos bajo el mismo nombre de club.

Modalidad Miniaidemarcha:

- Premio a los tres primeros clasificados de la categoría infantil
- Resto de categorías no se premiarán por ser "NO Competitivas"
- El colegio con más inscritos en la categoría de miniaidemarcha antes del cierre de inscripciones online recibirá material deportivo. Para ello tienen que estar inscritos bajo el mismo nombre de colegio

Modalidad Andadores:

- El grupo o familia con más inscritos, en categoría andador, antes del cierre de inscripción online, recibirán un obsequio y un Jamón. Para ello tienen que estar inscritos bajo el mismo nombre de familia,

Todas las modalidades:

- Todos los corredores o andadores inscritos en Aidemarcha serán obsequiados con una bolsa solidaria.
- Todos los participantes llegados a meta podrán obtener el listado de clasificación y fotografías de la prueba en la Web de la carrera.

No se entregarán trofeos ni obsequios aquellos atletas que no suban y estén presentes en la entrega de premios. Quedando estos premios y trofeos a disposición de la organización.

La entrega de trofeos se realizará sobre las 22:00 h, todos los trofeos de Aidemarcha son elaborados por los trabajadores del Centro Especial de Empleo AIDEMAR.

Artículo 7 - CONTROL DE LA CARRERA

Mediante la entrega de dorsales con chips integrados se realizará con control informático. El uso incorrecto del dorsal con chips implicará no aparecer en la clasificación oficial de la prueba.

Artículo 8 - AVITUALLAMIENTO LÍQUIDO

Existirá avituallamiento, aproximadamente, en el Km. 2,5 y en zona de meta.

Artículo 9 - SEGURO

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de Seguros de Responsabilidad Civil y Accidente Deportivo. La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños físicos o morales que durante la participación en esta prueba pueda un atleta causarse a sí mismo o a terceros.

Artículo 10 - ENTREGA DEL DORSAL Y BOLSA DEL CORREDOR, ANDADOR Y MINIAIDEMARCHA

La recogida del dorsal y bolsa solidaria se efectuará AUTOMOVILES GALERA, S.L. FORD. C/ Azor, 2 San Javier, Murcia, junto a la carpa de fiestas de San Javier, presentando DNI O FOTOCOPIA DEL MISMO. A partir del jueves tarde 30 junio hasta el Sábado 2 Julio por la mañana. En el siguiente horario:

- Tardes del Jueves 30 junio y viernes 1 Julio: 17:00- 20:00h.
- Mañanas del Viernes 1 y sábado 2 Julio: 10:00- 13:00h.

SABADO TARDE

Entrega de Dorsal y Bolsa solidaria:

- De 18:00 h. a 20:30h. en la zona de Salida, **Pista de Atletismo de San Javier**. A partir de las 20:30 no se entregarán más DORSALES, Se podrán realizar inscripciones si quedaran plazas disponibles.

Los dorsales deberán colocarse obligatoriamente en el pecho, sin retocar, manipular ni doblar. Serán descalificados todos los corredores/as:

- Que no lleven el dorsal correctamente.
- No realicen el recorrido completo, en el que habrá controles para todos los corredores.
- Aquellos que den muestra de un comportamiento antideportivo.
- Alteren los datos de su D.N.I.

Artículo 11 DEVOLUCIÓN DE LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN

No se devolverá el importe de la inscripción bajo ninguna circunstancia.

Artículo 12 - GUARDARROPA-CONSIGNA

La organización dispondrá de servicio de consigna-guardarropa para que los corredores-participantes que lo deseen puedan dejar sus pertenencias, llaves, etc. Estará situada en la zona de salida, Pista de atletismo, y se trasladará para que todos los corredores puedan recoger en zona de meta, Santiago de la Ribera.

Artículo 13 - DUCHAS

La organización pone a disposición de los corredores zona de duchas en el polideportivo de San Javier hasta 23:45. Habrá servicio de autobús de línea de meta a zona de Salida (DUCHAS).

Artículo 14 TRANSPORTE- Línea de Bus AIDEMAR Gratuita

La organización pone servicio de Autobús de la Asociación AIDEMAR a disposición de los participantes de Aidemarcha 2022 para que puedan regresar a la zona de salida y zona de Salida y duchas (Polideportivo de San Javier) a partir de las 22:00 hr hasta que deje de ser necesario por los participantes.

Art.15.- ASISTENCIA MÉDICA:

Se organizará un dispositivo médico adecuado de acuerdo a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

Art.16.- Podrá ser motivo de descalificación:

- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No pasar por el control de salida y por los que se marquen durante el recorrido.
- Invertir más de 1h en los 5Km.
- No seguir las indicaciones de los jueces, la organización o personal de seguridad.
- No llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta y en un lugar bien visible.
- Recibir ayuda externa.
- No llevar el chip (o sistema equivalente) en el lugar indicado.
- Participar con el dorsal de otro corredor.

- Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

Art. 17º.- Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

Art. 18º.- Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Art. 17º.- Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

Art. 18º.- Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.

Art. 19º.- Ley de Protección de Datos:

De conformidad con el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección de Datos de Carácter Personal y la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se informa de que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia - responsable del tratamiento- con CIF G30118764 y dirección a efectos de notificaciones en Murcia, Avenida Juan Carlos I, 15. Queda informado de que sus datos serán conservados durante los plazos legalmente establecidos, pasados los cuales se destruirán. Si lo desea puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, solicitar la limitación o portabilidad del tratamiento y oponerse al tratamiento de los mismos o al consentimiento prestado, dirigiendo la petición al correo electrónico secretaria@famu.es, especificando el derecho que desea ejercitar. La Federación de Atletismo de la Región de Murcia procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada, divulgándolos únicamente por imperativo legal y tomando las medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los mismos y eviten su pérdida o acceso no autorizado, atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos –atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos, de conformidad con los artículos 25 y 32 RGPD–.